

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18381 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Eleonore, S.L.", para la adecuación y explotación parcial del edificio del faro de Vidío, en el término municipal de Cudillero (Asturias), para usos hosteleros.*

Por la empresa "Eleonore, S.L." ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación parcial, para usos hosteleros, del edificio y parcela del Faro de Vidío, en el término municipal de Cudillero (Asturias).

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse a la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria nº 98, 33401 Avilés.

Avilés, 31 de mayo de 2022.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A220023595-1